ACTA DE INICIO

En el Municipio de Aquitania (Boyacá), el dia ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2024, se reunieron el ING DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA , Jefe de la unidad de servicios publicos, quien actua en calidad de Supervisor del Contrato de SUMINISTRO No. 158 de 2024 y por otra parte RODRIGUEZ RIVEROS EDGAR ARIEL identificado con cedula de ciudadanía No. 74080209 en su condición de representante legal de R & R INVERSIONES & COMBUSTIBLES S.A.S. como contratista. Una vez perfeccionado, se suscribe la presente acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

FECHA	ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2024
PROCESO No.	SMC-AMA-036-2024
CONTRATO No.	158 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE PARA LA OPERACIÓN DEL VEHICULO COMPACTADOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ
CONTRATISTA	R & R INVERSIONES & COMBUSTIBLES S.A.S.
NIT	901243351-1
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ RIVEROS EDGAR ARIEL
IDENTIFICACIÓN	74.080.209
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 6.271.573,00)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR	ING DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA
REGISTRO PRESUPUESTAL	REU-2024000061

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

1. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Amparos cubiertos mediante poliza No. 51-46-101019424 con fecha de expedicion 09 DE OCTUBRE DE 2024 garantia expedida por SEGUROS DEL ESTADO S,A NIT: 860.000.9578-6

2, GARANTIA DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: N/A

Scanned with CamScanner

3. APROBACION DE POLIZAS: Mediante Acta de Aprobacion, suscrita el dia 10 DE OCTUBRE 2024 el Alcalde del Municipio, impartio aprobación a las polizas que contienen los aparos exigidos.

4. ESTAMPILLAS: Aplica y cumple

5. SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES: Aplica y cumple

6. Que R & R INVERSIONES & COMBUSTIBLES S.A.S., conoce todas y cada una de las clausalas estipuladas en el contrato

7. Que R & R INVERSIONES & COMBUSTIBLES S.A.S., debera ceñirse a todas y cada una de las clausulas estipuladas en el contrato

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

RODRIGUEZ RIVEROS EDGAR ARIEL

74080209

Representante legal R & R INVERSIONES & COMBUSTIBLES S.A.S.

ING. DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA CADENA

C.C. No. 1.051.476.366 DE AQUITANIA

Supervisor

Proyecto: DAMC JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
Reviso: DAMC JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
Aprobó: DAMC JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

Scanned with CamScanner